

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de mouse de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las

conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada Nº 50/96, ·

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 944/99 -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- hasta el 24 de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Morgue Judicial, señora María José Gayraud, al Juzgado Federal de Junín.

Registrese, hágase saber y archívese.-

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA. CORTE BUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIOR